

Informe de solvencia técnica

Expediente 0037/24

Servicio de traducción de documentos y corrección de textos y documentos

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CRITERIOS DE VALORACIÓN	4
3. VALORACIÓN DE OFERTAS	5
3.1. MOROTE TRADUCCIONES.....	5
3.2. AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK, SLU.....	5
3.3. EUROPEAN CONSULTANT-LOBBY, S.L.	6
3.4. STARTUL S.L.	6
3.5. ORCHESTRA SYSTEMS S.L.	7
3.6. ALTALINGUA S.L.	7
3.7. SUCCESSFUL SPANISH TRANSLATORS, S.L. (DIXIT).....	8
3.8. GO GLOBAL CONSULTING S.L.	8
3.9. PANGEANIC BI EUROPA S.L.	9
3.10. STUDIO MORETTO GROUP SRL SUCURSAL EN ESPAÑA.....	10
4. RESUMEN Y CONCLUSIÓN FINAL	11

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto valorar y analizar la solvencia técnica de las ofertas presentadas en el procedimiento iniciado por la **S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. (en adelante INCIBE)** para la adjudicación del Expediente 037/24 ‘**Servicio de traducción y corrección de textos y documentos**’.

Este informe relaciona las ofertas presentadas en el procedimiento de referencia y el análisis del contenido en cuanto a solvencia técnica, identificando los aspectos técnicos relevantes y requeridos para la admisión de las licitadoras.

La valoración se ha realizado de acuerdo con los criterios definidos en el Pliego de Características Generales (PCG) del presente procedimiento.

Como resultado de esta valoración, se presentan las conclusiones sobre la documentación relativa a solvencia técnica de las ofertas contenidas.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los apartados sobre los que se analizará la acreditación de solvencia técnica son los siguientes:

Conforme al apartado “**ANEXO VIII. DECLARACIÓN JURADA SOLVENCIA TÉCNICA (INCLUIR EN SOBRE 1)**”:

Declaración sobre la experiencia de la empresa (Anexo VIII). El licitador incluirá una relación de los principales servicios o trabajos realizados similares a los del objeto de este contrato en los tres últimos años. El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al **70% del importe máximo para el contrato inicial**.

Se ha calculado que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución debe ser igual o superior a **33.944,12 €, IVA excluido**.

El objeto de este informe es valorar la relación de trabajos/servicios presentados conforme al criterio recogido en el Pliego.

3. VALORACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas cuya solvencia técnica se valora en el presente informe son las presentadas por los siguientes licitadores:

- MOROTE TRADUCCIONES
- AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK, SLU
- EUROPEAN CONSULTANT-LOBBY, S.L.
- STARTUL S.L.
- ORCHESTRA SYSTEMS S.L.
- ALTALINGUA S.L.
- SUCCESSFUL SPANISH TRANSLATORS, S.L. (DIXIT)
- GO GLOBAL CONSULTING S.L.
- PANGANIC BI EUROPA S.L.
- STUDIO MORETTO GROUP SRL SUCURSAL EN ESPAÑA

3.1. MOROTE TRADUCCIONES

En la siguiente tabla, se detallan importes de trabajos relacionados con el objeto del contrato, pero que no cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada:

Objeto y descripción del servicio	Relación con el objeto del contrato	Fecha inicio contrato	Fecha fin contrato	Beneficiarios públicos o privados.	Importe sin IVA
TOTAL AÑO 20__					
AÑO 20__					
2019-2023	SI			COMUN MADRID	74886,71
TOTAL AÑO 20__					
AÑO 20__					
2022	SI			UE	29234
TOTAL AÑO 20__					

La empresa solicitante no acredita correctamente los contratos, ya que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución (2022) no es igual o superior al 70% del importe máximo para el contrato inicial (33.944,12 €).

Se requiere que aporte en periodo de subsanación el anexo VIII correctamente cumplimentado.

Declaración de adscripción de medios

Se comprueba que la empresa ha presentado la declaración de adscripción de medios de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales, por lo que sí cumple el segundo de los requisitos exigidos.

3.2. AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK, SLU

En la siguiente tabla, se detallan importes de trabajos relacionados con el objeto del contrato, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada:

Objeto y descripción del servicio	Relación con el objeto del contrato	Fecha inicio contrato	Fecha fin contrato	Beneficiarios públicos o privados.	Importe sin IVA
AÑO 2023					
Servicio de traducción de documentos para el Ministerio de Sanidad	Servicio de traducción de documentos	20/11/2023	31/12/2026	Ministerio de Sanidad	59.760 €
Servicio de traducción de documentos de interés nacional e internacional en el ámbito del Instituto de la Juventud	Servicio de traducción de documentos	13/07/2023	2027	Instituto de la Juventud	15.063,41 €
Servicio de traducción de documentos para el Instituto Valenciano de Servicios Sociales	Servicio de traducción de documentos	28/03/2023	29/3/2024	Instituto Valenciano de Servicios Sociales	8.2828 €
TOTAL AÑO 2023					83.051,41€

Los contratos descritos cumplen con la solvencia solicitada, ya que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución (2023) es igual o superior al 70% del importe máximo para el contrato inicial (33.944,12 €).

Declaración de adscripción de medios

Se comprueba que la empresa ha presentado la declaración de adscripción de medios de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales, por lo que también cumple el segundo de los requisitos exigidos.

3.3. EUROPEAN CONSULTANT-LOBBY, S.L.

En la siguiente tabla, se detallan importes de trabajos relacionados con el objeto del contrato, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada:

Objeto y descripción del servicio	Relación con el objeto del contrato	Fecha inicio contrato	Fecha fin contrato	Beneficiarios públicos o privados.	Importe sin IVA
AÑO 2021					
Servicios de traducción y corrección	SI	01-01-2021	31-12-2021	Privado (Telefónica)	153.151,23
Servicios de traducción y corrección	SI	01-01-2021	31-12-2021	Privado INDRA	55.002,10
Servicios de traducción y corrección	SI	01-01-2021	31-12-2021	Privado Balearia	37.686,52
Servicios de traducción y corrección	SI	01-01-2021	31-12-2021	Privado Fund. MAPFRE	121.946,00
TOTAL AÑO 2021					367.785,85

Los contratos descritos cumplen con la solvencia solicitada, ya que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución (2021) es igual o superior al 70% del importe máximo para el contrato inicial (33.944,12 €).

Declaración de adscripción de medios

Se comprueba que la empresa ha presentado la declaración de adscripción de medios de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales, por lo que también cumple el segundo de los requisitos exigidos.

3.4. STARTUL S.L.

En la siguiente tabla, se detallan importes de trabajos relacionados con el objeto del contrato, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada:

Objeto y descripción del servicio	Relación con el objeto del contrato	Fecha Inicio contrato	Fecha fin contrato	Beneficiarios públicos o privados.	Importe sin IVA
AÑO 2023					
Servicios de traducción a diferentes idiomas	Total y completa	01-12-2020	vigente	Ministerio de Justicia	64.422,92
Servicios de traducción a diferentes idiomas	Total y completa	01-04-2017	vigente	INECO	36.978,53
Servicios de traducción para la Universidad de La Rioja	Total y completa	01-08-2023	vigente	Universidad de La Rioja	10.176,03
TOTAL AÑO 2023					111.577,48

Los contratos descritos cumplen con la solvencia solicitada, ya que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución (2023) es igual o superior al 70% del importe máximo para el contrato inicial (33.944,12 €).

Declaración de adscripción de medios

Se comprueba que la empresa ha presentado la declaración de adscripción de medios de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales, por lo que también cumple el segundo de los requisitos exigidos.

3.5. ORCHESTRA SYSTEMS S.L.

La empresa Orchestra Systems S.L. manifiesta, a través de diversos certificados de buena ejecución de varias empresas y entidades los trabajos realizados durante el periodo de tiempo indicado.

Los contratos descritos cumplen con la solvencia solicitada, ya que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución (2023) es igual o superior al 70% del importe máximo para el contrato inicial (33.944,12 €).

Declaración de adscripción de medios

Se comprueba que la empresa ha presentado la declaración de adscripción de medios de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales, por lo que sí cumple el segundo de los requisitos exigidos.

3.6. ALTALINGUA S.L.

En la siguiente tabla, se detallan importes de trabajos relacionados con el objeto del contrato, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada:

Objeto y descripción del servicio	Relación con el objeto del contrato	Fecha Inicio contrato	Fecha fin contrato	Beneficiario público o privado	Importe sin IVA
AÑO 2023					
Servicios de traducción de documentos para Otis Mobility SA	CPV 795300000 - Traducción	1/1/2023	31/12/2023	Privado	106.071,72 €
Servicios de traducción de documentos Gestiona T Traducciones SL	CPV 795300000 - Traducción	1/1/2023	31/12/2023	Privado	54.825,02 €
"Servicio para la traducción a 9 idiomas (gallego, euskera, catalán, valenciano, portugués, alemán, francés, chino e inglés)" Expediente: SV210322	CPV 795300000 - Traducción Servicios de traducción para la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.	20/01/2022	En activo	Público	23.239,31 €
Servicio de traducción y corrección de textos y documentos	Servicios de traducción para: S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A. INCIBE	1/1/2023	31/12/2023	Público	3.663,61 €

Los contratos descritos cumplen con la solvencia solicitada, ya que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución (2023) es igual o superior al 70% del importe máximo para el contrato inicial (33.944,12 €).

Declaración de adscripción de medios

Se comprueba que la empresa ha presentado la declaración de adscripción de medios de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales, por lo que también cumple el segundo de los requisitos exigidos.

3.7. SUCCESSFUL SPANISH TRANSLATORS, S.L. (DIXIT)

En la siguiente tabla, se detallan importes de trabajos relacionados con el objeto del contrato, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada:

Objeto y descripción del servicio	Relación con el objeto del contrato	Fecha inicio contrato	Fecha fin contrato	Beneficiarios públicos o privados.	Importe sin IVA
AÑO 2021					
Pérez-Llorca Abogados, S.L.P. / Pérez-Llorca Abogados, S.L.P. y CIA	Traducción	01/01/2021	31/12/2021	Privado	134.664,17 €
NGS Health and Mind SI	Traducción	01/01/2021	31/12/2021	Privado	13.871,44 €
TOTAL AÑO 20 21					148.535,61

Los contratos descritos cumplen con la solvencia solicitada, ya que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución (2021) es igual o superior al 70% del importe máximo para el contrato inicial (33.944,12 €).

Declaración de adscripción de medios

Se comprueba que la empresa ha presentado la declaración de adscripción de medios de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales, por lo que también cumple el segundo de los requisitos exigidos.

3.8. GO GLOBAL CONSULTING S.L.

En la siguiente tabla, se detallan importes de trabajos relacionados con el objeto del contrato, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada:

AÑO 2022					
Traducción y revisión documentos de texto en inglés, portugués y árabe	Traducciones y revisiones de software, IT	1/1/2022	31/12/2022	Globant - privado	15.436 USD
Traducción y revisión de textos en portugués, español e inglés Traducciones juradas en varios idiomas	Traducciones y revisiones de software, IT y ciberseguridad	1/1/2022	31/12/2022	DXC - Privado	132.379 USD
Traducción y revisión de textos en portugués, español, inglés, italiano, urdu, chino, ruso, finés, gaélico, danés, sueco, lituano, noruego, vietnamita, holandés, alemán, indonesio, francés, húngaro, árabe, eslovaco, hebreo, zulú, malayo, esloveno, croata, checo, serbio, polaco, turco, griego, tailandés y japonés	Traducciones y revisiones de textos de temáticas variadas, incluyendo software y IT.	1/1/2022	31/12/2022	Sheer ID - Privado	18.876 USD
TOTAL AÑO 2022					166.691 USD

Los contratos descritos cumplen con la solvencia solicitada, ya que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución (2022) es igual o superior al 70% del importe máximo para el contrato inicial (33.944,12 €).

Declaración de adscripción de medios

Se comprueba que la empresa ha presentado la declaración de adscripción de medios de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales, por lo que también cumple el segundo de los requisitos exigidos.

3.9. PANGEANIC BI EUROPA S.L.

En la siguiente tabla, se detallan importes de trabajos relacionados con el objeto del contrato, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada:

Objeto y descripción del servicio	Relación con el objeto del contrato	Fecha inicio contrato	Fecha fin contrato	Beneficiarios públicos o privados.	Importe sin IVA
ANO 20 22					
CEMAS	TRADUCCIÓN/ REVISIÓN	01/01/2022	31/12/2022	ENTIDAD PÚBLICA	12.223,38€
MERIT	TRADUCCIÓN/ REVISIÓN	01/01/2022	31/12/2022	ENTIDAD PRIVADA	20.632,34€
ALAYA	TRADUCCIÓN/ REVISIÓN	01/01/2022	31/12/2022	ENTIDAD PRIVADA	165.782,38€
CONGRESS GLOBAL COMMUNICATION	TRADUCCIÓN/ REVISIÓN	01/01/2022	31/12/2022	ENTIDAD PRIVADA	51.854,80€
TOTAL AÑO 20 22					250.492,90€

Los contratos descritos cumplen con la solvencia solicitada, ya que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución (2022) es igual o superior al 70% del importe máximo para el contrato inicial (33.944,12 €).

Declaración de adscripción de medios

Se comprueba que la empresa ha presentado la declaración de adscripción de medios de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales, por lo que también cumple el segundo de los requisitos exigidos.

3.10. STUDIO MORETTO GROUP SRL SUCURSAL EN ESPAÑA

No se aporta ni adscripción de medios firmada ni anexo VIII cumplimentado. Se solicita a la empresa que aporte ambos documentos durante el periodo de subsanación.

4. RESUMEN Y CONCLUSIÓN FINAL

El resultado de la valoración es el siguiente:

Empresas	Cumplimiento
MOROTE TRADUCCIONES	NO ACREDITA. DEBE SUBSANAR
AGENCIA DE TRADUCCIÓN ABC TRANSLINK, SLU	CUMPLE
EUROPEAN CONSULTANT-LOBBY, S.L.	CUMPLE
STARTUL, S.L.	CUMPLE
ORCHESTRA SYSTEMS, S.L.	CUMPLE
ALTALINGUA S.L.	CUMPLE
SUCCESSFUL SPANISH TRANSLATORS, S.L.	CUMPLE
GO GLOBAL CONSULTING, S.L.	CUMPLE
PANGEANIC BI EUROPA S.L.	CUMPLE
STUDIO MORETTO GROUP SRL SUCURSAL EN ESPAÑA	NO ACREDITA. DEBE SUBSANAR

León, 05 de julio de 2024

Técnico del Departamento de Gabinete de Dirección, Relaciones Institucionales y Eventos.

Validado por:

Responsable del Departamento de Gabinete de Dirección, Relaciones Institucionales y Eventos